



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0000451 DE 26 ENE 2018

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, el Decreto No. 1083 de 2015 y el Decreto No. 1414 de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **ANGELICA MARIA BERMUDEZ AGUILAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.888.140 en el cargo de Asesor Código 1020 - Grado 13 del Viceministerio de Conectividad y Digitalización, con una asignación básica mensual de \$7.047.279.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora **ANGELICA MARIA BERMUDEZ AGUILAR**, tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá, D. C., a los 26 ENE 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Gina Alejandra Albaracín Barrera
Revisó: Elia Vanessa Mendoza Anzures
Luz Mary Galvis Nieto
Proyectó: Elena Zapata Ayazo



0000451 26 ENE 2018



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
República de Colombia

Ministerio TIC **vive digital**
Colombia

Tecnología en la vida de cada colombiano

FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL MINISTRO TIC

DESPACHO	
Entidad que elaboró el documento:	Ministerio TIC, Secretaria General
Fecha de la comunicación que genera el documento:	N/A
Fecha de elaboración y entrega del documento a MINTIC:	N/A
Fecha de entrega del documento a José Camilo Ruiz Hurtado:	24 de Enero de 2018
Fecha de aprobación por parte de José Camilo Ruiz Hurtado:	24 de Enero de 2018

Resumen del documento

Resolución por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario a la señora ANGÉLICA MARÍA BERMÚDEZ AGUILAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.888.140, en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 13 del Viceministerio de Conectividad y Digitalización. Normas jurídicas que sustentan la resolución: Ley 489 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 2400 de 1968 y Decreto 1083 de 2015.

Observaciones

Recomendación

Teniendo en cuenta que la Resolución, se encuentra ajustada a derecho, recomiendo al Sr. Ministro su suscripción.

José Camilo Ruiz Hurtado
José Camilo Ruiz Hurtado
Asesor Despacho Ministro

0000451

26 ENE 2018



FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL
MINISTRO TIC



Dependencia o Entidad que elaboró el documento:	Coordinación Grupo de Gestión del Talento Humano
Fecha de la reunión que genera el documento:	
Fecha de entrega del documento al Despacho:	23/01/2018
Fecha de aprobación del documento por parte de la dependencia respectiva	23/01/2018

Resumen del documento

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario" a la señora ANGELICA MARIA BERMUDEZ AGUILAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.888.140 en el cargo de Asesor Código 1020 - Grado 13 del Viceministerio de Conectividad y Digitalización

Observaciones

Recomendación

Teniendo en cuenta la sujeción a derecho, recomiendo la firma del Ministro de este Acto Administrativo

[Handwritten signature]
 Gina Alejandra Albarracín Barrera
 Secretaria General

[Handwritten signature]
 Ella Vanessa Mendoza Ariza
 Subdirectora Administrativa y de Gestión Humana

[Handwritten signature]
 Luz Mery Galvis Nieto
 Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

0000451

26 ENE 2018

NUMERO 52888140

DESPACHO
SECRETARIA GENERAL DE ASSESORES
BERMUDEZ AGUILAR



NOMBRES
ANGELICA MARIA

Angelica Maria Bermudez A.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

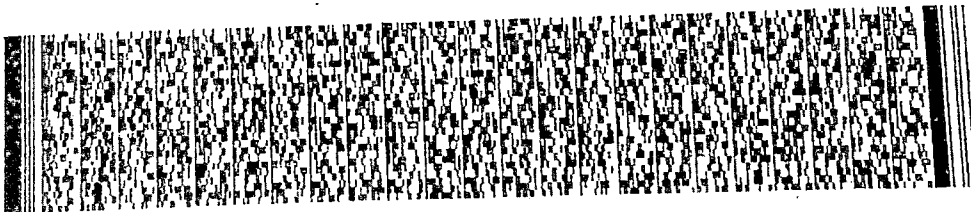
1.65
ESTATURA

O-
G.S. RH.

F
SEXO

15-ENE-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500117-42090602-F-0052888140-20010530

0429801150A 02 101944743

ESTUDIO TÉCNICO

NOMBRE ASPIRANTE: ANGELICA MARIA
BERMUDEZ AGUILAR

CÉDULA: 52.888.140

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: ASESOR CÓDIGO 1020 - GRADO 13

DEPENDENCIA: VICEMINISTERIO DE CONECTIVIDAD Y DIGITALIZACIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS DEL EMPLEO:

ESTUDIO: Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines.

Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la ley.

EXPERIENCIA: Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.

ALTERNATIVA: Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines.

Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la ley.

EXPERIENCIA: Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.

VINCULACIÓN POR ALTERNATIVA:

SI

NO

X

PERFIL No:

1 (UNO)

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULO	INSTITUCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	FECHA GRADO
ABOGADO	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA		Noviembre 20 de 2007
ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO, CIENCIA Y SOCIOLOGIA POLITICAS	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA		Abril 30 de 2010
MAGISTER EN DERECHO PUBLICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID		Septiembre 29 de 2015

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	MESES	
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 24	1/12/2016	15/01/2018	14	Se encuentra activa actualmente
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No 436 DE 2016	23/05/2016	30/09/2016	4	
AERONAUTICA CIVIL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No 00016166 DE 2016	19/02/2016	22/05/2016	3	
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No 436 DE 2016	7/01/2016	18/02/2016	1	
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No 622 DE 2015	20/05/2015	31/12/2015	8	
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No 13 DEL 9 DE ABRIL DE 2015	14/04/2015	19/05/2015	1	
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 11	18/01/2012	8/09/2013	20	
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 01	1/06/2011	31/12/2011	7	
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No 195 DE 2011	18/01/2011	17/05/2011	4	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No 265 DE 2010	10/08/2010	17/01/2011	5	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No 74 DE 2009	10/03/2009	30/06/2010	16	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No 292 DE 2008	26/11/2008	28/02/2009	3	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No 72 DE 2008	26/03/2008	25/11/2008	8	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA EN MESES				95	

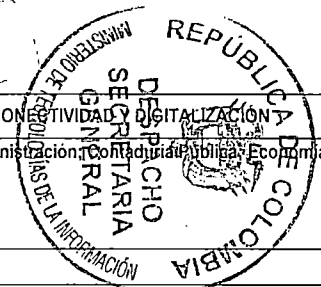
Revisada la hoja de vida del señor (a) ANGELICA MARIA BERMUDEZ AGUILAR y verificados los soportes entregados respecto de los requisitos solicitados en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio para el ejercicio del empleo, se encontró que el candidato SI NO acredita los estudios y la experiencia exigidos para desempeñar el empleo de ASESOR CÓDIGO 1020 - GRADO 13 en EN EL VICEMINISTERIO DE CONECTIVIDAD Y DIGITALIZACIÓN

Subdirector Administrativo y de Gestión Humana y/o Coordinador Grupo de Administración de Personal

Enero 15 de 2018

Fecha

Elaboró:



0000451

26 ENE 2018